

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 380

PERÍODO LEGISLATIVO: 2025

Extracto:

BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA PROYECTO DE RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LA LABOR SOCIAL, COMUNITARIA Y CULTURAL QUE DESARROLLA EL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS "NO ME OLVIDES" DE LA CIUDAD DE TOLHUIN.

Entró en la Sesión de:

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

FUNDAMENTOS

SEÑORA PRESIDENTE:

PODER LEGISLATIVO	
SECRETARÍA LEGISLATIVA	
31 OCT 2025	
MESA DE ENTRADA	
Nº 380	Hs. 16:18 FIRMA

[Handwritten signature over the stamp]

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio a los Señores/as Legisladores y Legisladoras, con el fin de poner a consideración la sanción de la presente. El presente proyecto tiene por objeto reconocer y declarar de interés provincial la labor que lleva adelante la Asociación Civil Centro de Jubilados y Pensionados de las Diferentes Cajas Previsionales y Mayores de 60 Años “No me olvides”, de la ciudad de Tolhuin.

Dicha institución actualmente es presidida por la Sra. Olga Noemí Becher y nuclea a más de 60 socios, con edades comprendidas entre los 60 y los 90 años y más, quienes participan activamente de diversas actividades que fortalecen la vida comunitaria, como meriendas, talleres, encuentros culturales y espacios de acompañamiento social.

Tolhuin es reconocida por su importante población de adultos mayores y jubilados que eligen establecerse en la localidad, lo que convierte a esta ciudad en un polo gerontológico que requiere instituciones de este tipo para mejorar la calidad de vida de quienes la habitan.

El Centro de Jubilados “No me olvides” no solo brinda contención y actividades recreativas que con esfuerzo y compromiso construyen día a día un espacio de encuentro y pertenencia para nuestros adultos mayores, sino que también busca consolidar un espacio propio que permita afianzar su desarrollo, proyectando nuevas actividades y servicios para la comunidad de personas mayores.

Por todo lo expuesto, solicitamos a las señoras y señores legisladores la aprobación del presente proyecto.

[Handwritten signature of Juan Carlos Pino over the text]

LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS Y SANDWICH DEL SUR Y LOS ESPACIOS MARÍTIMOS INSULARES CORRESPONDIENTES SON ARGENTINAS

Juan Carlos Pino
Legislador Provincial



RESUELVE

Artículo 1º. – Declarar de Interés Provincial la labor social, comunitaria y cultural que desarrolla el Centro de Jubilados y Pensionados “No me olvides” de la ciudad de Tolhuin, por su valioso aporte al bienestar de las personas mayores, fomentando la integración, la participación, la recreación y la contención social de adultos y adultas mayores.

Artículo 2º. - Regístrese, comuníquese y archívese.

Juan Carlos Pino
Legislador Provincial